



D. Carlos Oliván Villobas, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social de la Dirección General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia, Departamento de Presidencia, Interior y Cultura.

CERTIFICA:

De acuerdo con la solicitud efectuada por la Dirección General de Universidades, se publicó en el portal <https://gobiernoabierto.aragon.es> y se mantuvo abierta a la participación ciudadana entre el 1 de febrero y 16 de febrero de 2024, la **Consulta Pública Previa a la elaboración del Decreto por el que se fijan los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para 2024/2025** para dar cumplimiento a lo que se dispone sobre las consultas públicas previas en el artículo 43 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado en el Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón.

A través de la citada Consulta Pública se informa de que no se han recibido aportaciones.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

CARLOS OLIVÁN VILLOBAS

Jefe de Servicio de Participación Ciudadana
e Innovación Social.